

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR 229  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE  
Y DOMINGO

DIRECCION, CALLE DEL OLIMAR, Núm 229  
Y ADMINISTRACION

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR: SEBASTIÁN B. TORRES

Los escritos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programación y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Por el bienestar del país

(DE «EL DÍA»)

Por todos los ámbitos del país se oyen las voces reparadoras del trabajo. La situación se consolida cada vez más. El ambiente, un tanto agitado por las escenas ocasionales se va solidificando paulatinamente, y el halito líbido de la confianza aliena las empresas promisorias y las halagüeñas iniciativas. Acaba de celebrarse en Minas un congreso de vitalidad que ha emprendido la resolución de problemas capitales referentes a la región del este. Las exposiciones serias se anuncian por todo el país, cual si surgieran como frutos de los banchos de la tierra. La emulación, el anhelo de progreso, el afán de incorporar a nuestros ricos dones natales el sistema de las industrias europeas, ocupa la actividad privada, desarrolla sus fuerzas retraidas, y sacude la inercia criolla que el temor de los disturbios y la aventura azarosa de las conmociones políticas habían incorporado al organismo nacional en el cual actuaba como una verdadera neurosis retardataria y sombría. Nuestro país es de suyo sano y vigoroso. La robustez de sus fuerzas morales y de sus energías económicas no puede ponerse en duda. Su vitalidad ha salvado las esfervescencias, las agitaciones y hasta los cañonazos revolucionarios, y cada uno de estos ha servido para evidenciar el valor real de aquellas energías. Pero ellos mismos han sensibilizado exageradamente su sistema nervioso de nación joven e inexperta, y a la luminosa lección de sus progresos una ruda lección de la experiencia ha abatido sus fibras más ricas y hollado sus más fervientes estímulos por el trabajo. Y he aquí que, sin peligros reales, sin calamidades verdaderas, nos hemos encontrado dominados por esa especie de neurastenia colectiva, que nos ha dado la fusión enfermiza de males imaginarios, haciéndonos creer que realmente nos encontramos frente a un gran peligro a una funesta calamidad.

Y bien: si en los organismos individuales el remedio casi siempre escaz es la sugerencia del propio bienestar, en los organismos sociales la cura reside casi siempre radicalmente en la confianza de la estabilidad y el orden efectivos. Era realmente contradictorio que teniendo un gobierno honesto, liberal y progresista, aplicado al bien del país, consagrando a tutelar sus derechos, a garantizar sus iniciativas y a desarrollar sus progresos, nos encontráramos envueltos en los más amargos desalientos y en las más enervantes perplejidades. El pueblo, sin embargo, ha tomado altura y reconocido la inconsistencia de su intranquilidad. Las cosas han vuelto progresivamente a su juncio. Las voces de aliento y de paz han infundido por todas partes el sostén, han reanimado las actividades, e inspirado esas otras voces de trabajo que, como nos referímos al principio, surgen de todos los ámbitos del país.

### CARTAS MADRILEÑAS

Meetings y huelgas—La crisis ministerial—El señor Fernández Villaverde—Causa de su entrada en el Ministerio—Sus compañeros de tareas—Sus planes—La corte de San Sebastián—El banquete del Prado—Unas coplas—«El trueno gordo.»

Madrid, 25 de Julio de 1903.

Sr. Director:

En esta mi tierra clásica del garbanzo, los meetings y las huelgas son como el sol, salen todos los días. Unas veces por Salamanca, ciento por Barcelona; cuando por Jerez, cuando por Madrid, Valladolid, Córdoba, Málaga, etc., etc., etc.,

Según decía a usted en una de mis primeras cartas, la situación política de España sería la más pintoresca si el pobre pueblo pagano siempre, no tuviera que sufrir las consecuencias. La crisis que se anunciable a ustedes ya se produjo, y el presidente del Congreso, señor Villaverde, ha entrado a substituir como primer ministro al señor Silvela, al de la «daga florentina.»

Y era natural; ¡qué mejor que el señor Villaverde podría reemplazar al jefe del partido liberal conservador! Por ventura no defendía a capa y espada a la regencia en la célebre sesión en que el señor Salmerón atacó con sobrada virulencia la contestación al mensaje de la Corona! Pues bien: aquellos arranques de eloquencia... muda; aquel repiqueteo de la campana presidencial y aquellas amenazas de llamar al orador republicano al orden diciéndole que le iba a prohibir el uso de la palabra, le han valido la presidencia del Ministerio, que mucho me temo no viva para cuando esta carta llegue a su poder.

Queda probado, pues, que a la desconfianza resultado de un sencillísimo neurosis popular, hay que quitarlo no solo todo motivo, sino todo pretexto. Si el Gobierno, pues, llena cuidadosamente su cometido, inspirando con su actitud la tranquilidad nacional, las grandes fuerzas populares deben hacer algo por su parte para contribuir a esos halagüeños resultados. Y he aquí la norma que la necesidad y el patriotismo señalan al Partido Conservador. Si por su propia importancia y por la que le da la ocasión política, es el núcleo sobre el cual reposa la estabilidad de las instituciones y de los progresos nacionales, debe colocarse en aptitud para que las causas que condicionan esos hechos no sean alteradas. Sobre él pesa la grave responsabilidad de muchos sucesos capitales que nos reserva un futuro nada remoto. O se organiza y triunfa legalmente su adversario manteniendo y consolidando el actual orden de cosas, o se prepara resignadamente a entregar el dominio de la situación a quien por derecho corresponda. Toda otra actitud que salga de este dilema, sería subversiva, y como tal subvertiría la legalidad, el orden, la confianza y traería sobre el país males sin cuento y negras perspectivas. Levántese la mirada sobre el porvenir nacional, y adoptese la patriótica conducta que los momentos señalan.

El Ministerio Silvela no sería bueno, pero este ni para buscado con canall. Dicen las gentes bien informadas que el Ministerio ha salido de las intrigas palaciegas. Antiguamente los Ministerios, salían, es cierto, de palacio: muchos de ellos, en tiempo de la reina María Cristina, bisabuela del actual rey, nacieron de un rigodón; ejemplo: el «Ministerio relámpago», en el que hubo ministerio, como el señor Mansilla que no pudo llegar a prestar juramento por no haberlo acabado el sastre la ropa que lo tenía encargada.

El caso es que el señor Villaverde ha formado un Ministerio de ilustres desconocidos. En Madrid se ha tomado a chacota tales nombramientos, al Ministerio ya lo han puesto apodo; llamándolo el Ministerio «oriental», tal vez aludiendo a la plaza de Oriente, que es donde está el palacio real, ó tal vez porque han querido significar que el Ministerio actual tiene algo de oriental, por las cabezas de turco que de él forman parte.

No hay para qué decir que casi todos los ministros se han dejado reportar con verdadera trulación, como los cómicos nuevos que empiezan la carrera.

Todos ellos han dicho a los repartidores de los diarios, que venían al Ministerio con las mejoras intenciones, y con muchos planes nuevos; pero esto es tan frecuente en casos análogos que todo el mundo no hace caso de las protestas de fino amor y respeto de los agraciados. En España más que en ninguna otra parte puedo decir que es una gran verdad aquello de: «escoba nueva, etc., etc.»

La Corte salió anteayer para San Sebastián; allí permanecerá hasta fines de Septiembre, para luego venir a la Granja, de donde regresará a Madrid en Octubre.

El señor Villaverde ha acudido a San Sebastián, y probablemente será el presidente el encargado del despacho mientras la Corte esté de temporada en la capital del Guipúzcoa.

Los madrileños, de suyo burlones y amigos de ridiculizar todo, han empezado a «tomar el pelo» a los ministros del señor Villaverde, y aún cuando éste se prepara ovaciones por donde pasa, en medio de las aclamaciones y de los vivas que le propinan no se dejan de oír también algunos silbidos y chistes sádicos, cuando no sangrientos.

Con motivo de un gran banquete que se organiza en el salón del Prado de Madrid en honor del nuevo Ministerio, la masa callejera ha echado a volar una canción patriota que, aunque escrita en versos macarrónicos, revela que el autor de ella, cuando quiere, sabe manejar la musa de Quevedo. Remito a los lectores de su apreciable diario dicha composición en la seguridad de que pasaran un buen rato.

Dicen así las coplas:

#### Coxo

Patriotas, la panza  
Nos llama al festín,  
Juremos por ella  
Comer ó morir.

Hambrientos y alegres  
Al Prado volvemos,  
Y allí venceremos  
Al bando servil.  
Sedientos y alegres  
Vendí, liberales;  
Traed doces reales,  
Cuchara y fusil.

II  
Allí del progreso  
Vereis mandarines,  
De verdes motines  
Cenida la sién.  
Al arma, patriotas!  
Vosotros sois reyes,  
¡Abajo las leyes,  
Y empleo el belón!

III  
Si el pueblo murmura  
Que hacen mal toro,  
Industria y comercio  
Pontendo en un trío,  
No importa: el trabajo  
Servil es un dolo:  
El libro tan solo  
Trabaja al país.

Como le decía a usted, al hablar de estos versos, atendida la belleza del asunto y la perfección del original el autor, que no debió ser de primer venu, aún podía haberlos hecho peor, pero no ha querido probarse por no quitar el premio a otro.

Y lo peor del caso es que al Ministerio en masa lo han tomado a chacota, y no solo en periódicos lo ponen en ridículo sino que los autores dramáticos muy conocidos, los señores Perrin y Palacios, han escrito una revista cómico política, titulada «El Trueno gordo». Dicha revista ha sido suspendida por la autoridad; pero el empresario del teatro y los autores han acudido en queja al juez competente, y si dicho funcionario no encuentra motivo para su prohibición, la obra, por pocos chistes de actualidad que tenga, y por mediamente que en ella aparezcan retratados los nuevos ministros, el público madrileño va a tener con qué distractarse y aumentar el jaleo durante las noches que se represente.

En resumen, el Ministerio Villaverde cuando mucho podrá vivir el verano pesar de ser un Ministerio «de primavera»; por eso el otro día sostuvo un escritor que había más de un ministro que era francés.

—Y por qué así? le preguntó al guion.

—Pues porque ha nacido en Lilla (en lila).

Y con efecto hay más de uno que es lila por completo.

MARÍA GIL Y MEGOOZ.

### La hermosura femenina

#### ¡SÍ O NO UNA DESGRACIA!

En la revista inglesa «Young Woman» publica la escritora Sarah Tooley un curiosísimo trabajo acerca de si en las mujeres constituye o no una desgracia ser hermosas.

Se da generalmente el caso de que las mujeres que escriben no muestran ninguna preferencia por las hermosas.

Es muy raro que la heroína de una novela escrita por una mujer goce del prestigio de la belleza. En cambio, en novelas predominan las «graciosas», simónimo de medio feas, y las mujeres de rasgos irregulares, pero expresivos.

En todas las obras de Jorge Sand y en las de las modernas novelistas inglesas se observa esa tendencia.

Sarah Tooley reconoce que la belleza ejerce considerablemente influjo en los destinos de las mujeres. Esta influencia no se deja sentir en tal o otra circunstancia de la vida, sino en toda ella.

«Es bienhechora ó funesta esa influencia?

Claro es que una joven sea no deje de ser tan querida de sus padres como una hermosa, pero no es menos cierto que una niña que disfruta de estos dones, inspira en derredor suyo una especie de adoración general. Toda la familia la admira, su madre la contempla con orgullo y su padre la ve con éxtasis. El resultado de ello, será que la muchacha, adulada y fastejada desde la infancia, se trocará en la más incorregible en el colegio, la más atañedora con las amigas, la más despiadada en su casa. Como es bella, obtendrá los primeros premios en el paseo y los primeros homenajes de amor en el mundo.

Colocad al hombre de más talento frente a la joven más inteligente e instruida, pero sea, y discutirán con ella. Pongale, en cambio, frente a una bella universalmente aclamada y no se permitirá la menor contradicción aunque de aquellos funestos lazos salgan las mayores necesidades.

La mujer bella está expuesta a la tentación de peligros que, en justa compensación, no conoce la fe. La hermosura se halla acéchada por las tentaciones y su caída es fácil cuando se la mina excitando su vanidad.

La atmósfera de adulación en que, desde que nace, vive en vuelo la mejor hermosa, la impide prejuzgar para luchar contra los peligros de toda clase que la cercan, constantemente. Las que hacen cometer más tonterías a los hombres, se hallan expuestas a realizarlas por cuenta propia.

De todo ello deduce la colaboradora de la «Young Woman» que la belleza es el don natural más lúnesto que una mujer puede encontrar en la cuna.

### Florencio Sánchez

No nació en esta ciudad el chipeante escritor cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas, pero si criado fué en ella, en ella se educó y en ella se inició en el arte *dicere de ritir*, revelando desde luego que en su námen encerraba algo así como una chispa del genio que immortalizó a Horacio y Juvenal.

Los primeros platinos satíricos los hizo en «La Voz del Pueblo» y «El Clamor Públíco» allá por el año 1892, y a pesar de no tener en aquel entonces más notables que las muy pobres que se imprimían en las escuelas rurales, de su pluma y brotaban voces tan ingeniosas, humorísticas y morales

daces" y pica más, que los intelectos de la localidad no querían rendirse a la evidencia de que fueran obra del muchacho Florencio, como le llaman, y de ellas la paternalidad atribuía a su tío don José A. Sánchez.

«Ahora bien, véase lo que de él dice «El Diario de Buenos Aires».

«Llegó hoy de Montevideo el Sr. Florencio Sánchez, afortunado autor de «Mujer el dolor» cuyo extraordinario suceso artístico se repite noche a noche, amenazando un centenar de llenos, a reventar la capacidad del teatro—siendo de notar que la audiencia social de la gente que estas noches llena la Comedia, ha sufrido una alta interrupción, pudiéndose ahora anotar noche a noche largas listas de lo más conocido en nuestra buena sociedad.

«Sánchez fué a gozar un poco en la tierra natal el aire suave y grato de la popularidad conquistada tan bravamente y bizarramente en tierra extranjera, —aunque esto de extranjera trátese de orientales, no es más que un modo de decir.

«En Montevideo habló Sánchez con Antoine, quien le dió la grata noticia de que, vivamente interesado por «Mujer el dolor» lo envía a Francia con el decidido propósito de hacerlo adaptar a la escena francesa y darlo en París.

«Es todo un notición, que será también muy agradable, sin duda, para todos los que aquí han seguido con afectuosa simpatía el bizarro vuelo conquistador del joven comediógrafo uruguayo.

«Y otra noticia, no menos sugestiva: Sánchez, que hace dos meses era anarquista y estaba indicado en la lista de los agraciados con los efectos de la ley de residencia, se casa, ortodoxamente, en cuanto es compatible con sus convicciones; todavía demasiado frescas es decir, que se casa por lo civil, aplazando el acto religioso para el segundo triunfo, con el cual es seguro que le valdrá por entero el espíritu conservador de la buena y saludable grey burguesa.

«Y se nos quedaba un dato delicioso apropiado de Sánchez y su anarquismo: cuando lo pusieron en lista para deportarlo y lo andaban buscando, Sánchez se recalcó por «El Diario», y aquél capó la semana poligrafa, hasta que lo dejaron de pesquisar. Después de eso, a lo mejor salió con este ruidoso triunfo teatral, y he aquí que el ministro González, testigo del éxito, lo invita a su palco, y le ofrece su puesto, el cual, en efecto, lo fue designado... en la policía de la capital!

«Sánchez, agradecido y teliz, declinó el empleo, temeroso de que, para completar el amable y risueño aburrido de su suerte lo dedicasen a perseguir anarquistas!

«Actualmente estos, los camaradas de los días sombríos, llenan todas las noches el paríso, y mientras la concurrencia burguesa ocupa con gravidad los palcos y plazas, haciendo indulgentemente como que ni se entera de ciertas audaces bizarras de la obra, allá arriba gozan como locos con el triunfo del corregidoriano del cual no dicen ellos que han hecho una comedia, sino que ha saltado una bomba.

Y es, efectivamente,

Travieso

El Inspector de policías, Carlos Travieso, ha regresado a la capital, trayendo el voluminoso expediente fruto de su energía, dos y persistencia de su inquebrantable resolución de ser útil a la justicia. En esas páginas está la historia de los sucesos de Rivera, reconstruida a relaños, a fuerza de carácter, destruyendo montañas, desenredando madejas, con anotación lenta y documentada de detalles revoladores, que ha sido necesario recoger y verificar en distintas

## Toser y adelgazar...

síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. German See, de Londres, dice: «El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil a los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo.» De este modo el curso de la enfermedad se detiene irreversiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está «digerido» artificialmente, lista para ser asimilado.

• El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirmando la infusión excesiva, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Existe la expectativa del bacilo con el bacilo a crecer. Rehízase las imitaciones y las «preparaciones de color» y «tintas»

llamadas de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contienen.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

Habitantes. Aquí los ideales son locuras, las concepciones del espíritu, nesciencias, la admiración por las grandes cosas, ridículos.

En una tierra de tal modo infeliz para toda perfección interior, la vida de un centro de ilustración y recreo ha de resultar siempre pobre y miserables. Todos se refieren de los exaltados visionarios, todos viven complica en convivencias fronterizas y que produce una atmósfera adversa, peligrosa, se necesita algo más que el factor nucénico de la ley, ocasional a emboscadas, sorpresas y engaños, se necesita la entereza del hombre, a medida la investidura del funcionario, porque sólo una persistencia basada en la inflexibilidad del carácter, y acompañada, al mismo tiempo, de inteligencia, de ilustración, de cerebro sano y de elevación moral, puede suplir, en ocasiones, jante la fuerza y los prestigios indispensables para llenar cumplidamente una misión comprometida y cumplida.

Travieso ha triunfado en razón de su superioridad moral; pues aunque el hecho resulte ofensivo al sentimiento de la dignidad nacional, hay que reconocer que su acción ha encontrado los mismos inconvenientes las mismas acechazas, iguales riesgos, que si se hubiera desarrollado en país enemigo. Tal es la triste subversión impuesta por esos fueros fronterizos, que recubren en herencia por el actual gobierno, aun no ha sido posible eliminar entregándolos al imperio de las instituciones nacionales! No incurrimos en la torpeza de juzgar a Travieso como a gente investigadora de una autoridad partidaria, desconservamos sus condiciones de ciudadano, si tribuyéramos esa postura de la verdad a móviles de partidismo. Travieso ha sido, en el desempeño de esa difícil tarea, un representante de la sociedad uruguaya un fiel intérprete de la rectitud del actual gobierno y de justicia. En ese sentido merece la bienvenida excepcional, junto con los votos, que hacemos, de que su actitud viril sea benéfica a los intereses primordiales de los ciudadanos que viven y trabajan en aquellos lejanos departamentos, así como a la causa de la justicia nacional.

Cosas que no son y deberían ser

Dijo un célebre filósofo contemporáneo, «que el modelo ideal expresa siempre el carácter de la vida real en una época determinada. Las criaturas de la imaginación, así como las concepciones del espíritu retratan siempre el estado de una sociedad, existiendo siempre una relación íntima entre lo que el hombre es y lo que el hombre admira.»

En Minas, las concepciones del espíritu y la calidad de la admiración, trayendo el voluminoso expediente fruto de su energía, dos y persistencia de su inquebrantable resolución de ser útil a la justicia. En esas páginas está la historia de los sucesos de Rivera, reconstruida a relaños, a fuerza de carácter, destruyendo montañas, desenredando madejas, con anotación lenta y documentada de detalles revoladores, que ha sido necesario recoger y verificar en distintas

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. ELEODORA SILVEIRA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don ELEUTERIA DENIS Y DON AGUSTIN POU citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de SANTIAGO GRASSO Y BASSILLA DUTRA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Agosto 20 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de JESÚS MARÍA GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Antonio Vaccaro (hijo)

Ofrece a sus relaciones y al público sus artes profesionales, teniendo especial agrado en anunciar, que emplea un sistema nuevo para la aplicación de sanguijuelas y venenosas, bien sean estas comunes, escarificadas ó corradas, garantizando mayores ventajas que las obtenidas con el sistema antiguo. Hace los trabajos con la mayor perfección y economía, y tanto de dia como de noche acude a los llamados con prontezza.

Domicilio: Peluquería y Perfumería Londres, calle 18 de Julio, frente a la fotografía Salgueiro.

Nota:—Los pobres de solemnidad son atendidos gratuitamente en todo lo pertinente a flebotomía.—MINAS.

**Benito Bonasson** Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollatí y Sarandí.

### Peluquería y Perfumería Londres

Se sirve a domicilio y a cuáquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo. A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en su oficina.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus excepcionales condiciones.

No contundir la casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Salgueiro.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 180

Periodico Elegancia

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221

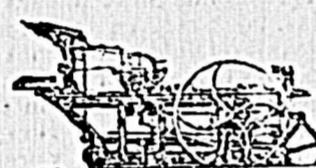
Corrección Brutura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., se hace en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Esquemas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Fotografías—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Rebajas—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantulines—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

### Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20  
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

REBIDOS Y FACTURAS  
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE  
EL MILLLAR \$ 5.00

EL CIENTO \$ 100  
EXTRAFINAS

REBIDOS, FACTURAS DE TRES TINTAS

RESERVADOS  
LACIOLATICO  
BOTICA DEL GLOBO - MONTEVIDEO

### TOSSE! DEFLUXOS

Catarros—Grippa  
Coqueluche—Tosse pertinax  
Bronchites agudas ou chronicas  
Rouquidão—Dóres de Garganta  
Extinção de Voz  
CURADAS COM RAPIDEZ FELIZ

### XAROPE e MASSA DE VAUQUELIN

Massa pelo seu emprego fácil e seu gosto agradável, é muito remédio para os gases que causam ou as que suas occupações obrigan a terem fera de casa.

Acautelar-se das falsificações e exigir sobre o excoloso lacrado e Sello impresso com finta unha do Governo Frances e a firma do inventor.

Árte, Farmacia VAUQUELIN-BISLARIES, 31, rue de Clém

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina—Calle del Olimar 149—Minas

### E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ú 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circulares, etc., sin necesidad de emplear tinta de imprenta, co' gelatina.

#### PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquela	\$ 2.00
Tamaño de carta	€ 3.00
Tamaño oficio	€ 4.00
Tamaño folio	€ 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libra de una libra

La composición denuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los clímas calidos.

Fabricamos tambien sellos y tipos de goma elástica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remitirán mercancías directamente al ceder el importo.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST, NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

### LA HONRADEZ

#### GRAN BARATILLO



### Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, bodega y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

**Eduardo Pasquier** — PROCURADOR; Co-

lle 18 de Julio N.º 113

Senora: convulsiones  
ataques de nervios,  
los convulsos y que  
ca se curan con el  
anticonvulsivo Charcot

Enfermos; Ojo!  
para Reumatismo

Enfermedades ure-  
ticas y ósmicas hay el  
Antireumático  
depurativo Cantam

Zapatería, Piromontesa

### PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA

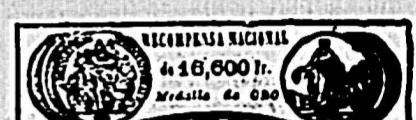
PRECIOS SIN COMPETENCIA



### POBADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco,  
suave y natural:  
quita las manchas, pecas, granos  
y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO, MONTEVIDEO



### QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOZO  
Le Quina-Laroché contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya saponosidad es la más grande de las jarras de quina, contra el desmayo de las fuerzas, la energía, las afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

FERRUGINOSO  
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina, recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del jaque, etc.

18, 22, 26 Diciembre, y en el principio de los meses.

VINO  
DE  
QUINA



Carpintería y cajonería fina  
el establecimiento que sirve con más economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

Aprobado por  
el H. Consejo  
de  
Higiene P.

OSONIGUIN  
FRENTE AL  
ESTABECLIMIENTO  
de los mejores tonos  
"Excelente preparación y uno de los mejores tonos  
cos y recombinaciones" (Censojo de Higiene P. 11 Julio 1873) Unico  
resuelto para las culturas pálidas, la debilidad y otra molestia de la joveza.



TOSSE! DEFLUXOS  
Catarros—Grippa  
Coqueluche—Tosse pertinax  
Bronchites agudas ou chronicas  
Rouquidão—Dóres de Garganta  
Extinção de Voz  
CURADAS COM RAPIDEZ FELIZ

XAROPE e MASSA  
DE VAUQUELIN

Massa pelo seu emprego fácil e seu gosto agradável, é muito remédio para os gases que causam ou as que suas ocupações obrigan a terem fera de casa.

Acautelar-se das falsificações e exigir sobre o excoloso lacrado e Sello impresso com finta unha do Governo Frances e a firma do inventor.

Árte, Farmacia VAUQUELIN-BISLARIES, 31, rue de Clém

Decorados em todas as principais Farmacias e Droguerias.



### QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia  
la testa en todas las drogas y farmacias